



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número: RD-2020-485-E-UNC-DEC#FAMAF

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 3 de Diciembre de 2020

Referencia: DISTRIBUCION DOCENTE 1C 2021 EX-2020-00274222-UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Art. 58 del Estatuto Universitario, que establece que el Consejo Directivo determinará las tareas de cada uno de los docentes que integran su planta; y

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del 2021;

Que de acuerdo al Convenio Docente entre la FAMAF y el Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC), la Facultad incluirá al personal docente del OAC en la Distribución Docente de cada cuatrimestre;

Que se cuenta con las propuestas presentadas por los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Astronomía, Física y Computación y de la Comisión Asesora de Educación;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de la Facultad.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad-referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Asignar en el primer cuatrimestre del año 2021 al personal de la planta docente de esta Facultad y al personal del Observatorio Astronómico de Córdoba de la UNC, que no se encuentre en uso de licencia, las tareas docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Asignar doble tarea docente, en el primer cuatrimestre de 2021, a los docentes, Carlos Eduardo ARECES, Damián BARSOTTI, Luciana BENOTTI, Javier Oscar BLANCO, Paula Gabriela BERCOFF, Sergio Andrés CEPPI, Pedro Rubén D'ARGENIO, María Eugenia DÍAZ, Raúl Alberto FERVARI, Daniel Edgardo FRIDLENDER, Emmanuel GUNTHER, Damián Alejandro

KNOPOFF, Fernando Eduardo MENZAQUE, Osvaldo Mario MORESCHI, Carlos Enrique OLMOS, Sonia Luján NATALE, Daniel Eduardo PENAZZI, Rodolfo Guillermo PEREYRA, Pablo SERRA y Paulo TIRAO.

ARTÍCULO 3°: No asignar tareas docentes, durante el primer cuatrimestre de 2021, a los docentes Araceli Natalia ACOSTA, Mariana Vanesa BADANO, Laura BRANDÁN BRIONES y Miguel María PAGANO, comprometiéndose a cumplir doble tarea docente en el segundo cuatrimestre de 2021.

ARTÍCULO 4°: No asignar tareas docentes, durante el primer cuatrimestre de 2021, a la docente Mónica Esther VILLARREAL por encontrarse en trámite su Licencia de Año Sabático, aprobado por el Consejo Directivo (Resolución Consejo Directivo N° 219/2020).

ARTÍCULO 5°: No asignar tareas docentes a Silvia Patricia SILVETTI debido a las funciones propias de sus cargos de gestión.

ARTÍCULO 6°: Asignar a los docentes Nesvit Edit CASTELLANO, Pedro Rubén D'ARGENIO, Daniel Edgardo FRIDLINDER, Gustavo Alberto MONTI y Marcos Iván OLIVA, el dictado de las asignaturas que se detallan en el Anexo, como carga anexa a sus cargos de gestión.

ARTÍCULO 7°: Dictar en forma conjunta las materias Álgebra II, Álgebra y Álgebra Lineal; Análisis Matemático de la Licenciatura en Computación y Cálculo I; Análisis Matemático II de la Licenciatura en Computación y Cálculo II y Análisis Numérico I y Análisis Numérico.

ARTÍCULO 8°: Dictar en forma conjunta las materias Física General I, Física General II y Física General IV de la Licenciatura en Física con los teóricos y prácticos de problemas de las materias del mismo nombre de las restantes carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 9°: Notifíquese, publíquese y archívese.

Digitally signed by SILVETTI Silvia Patricia De Guadalupe
Date: 2020.12.03 14:31:20 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Silvia Patricia Silveti
Secretaria General
Secretaría General Facultad de Matemática, Astronomía, Física y
Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by MONTI Gustavo Alberto
Date: 2020.12.03 15:11:06 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Gustavo Monti
Vicedecano a cargo
Decanato Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2020.12.03 15:11:05 -03'00'